



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JOHN JAIBER PARRA
DEMANDADOS: JESSICA TATIANA MUÑOZ OSORIO
JOSE EDISON BOTERO ZABALA
RADICACIÓN: 630014003008-2023-00299-00

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial del extremo actor, y como se evidencia que ya agotó lo propio vía derecho de petición sin obtener resultados positivos, **SE ORDENA** oficiar a la EPS SANITAS S.A.S para que en el término de cinco días siguientes al recibo de la comunicación y a costa del interesado, suministren la información que en sus bases de datos existan sobre la empresa o entidad empleadora de la señora JESSICA TATIANA MUÑOZ OSORIO identificada con la C.C 1.094.941.786, demandada dentro del presente asunto.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de la ciudad, LIBRESE el oficio respectivo para que el interesado lo diligencie.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO __ DEL

28 DE AGOSTO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12817faec7d902970c4a957a8fdb0071c29cd0a9368cf6ae00befcb1a899db67**

Documento generado en 25/08/2023 08:50:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>